

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD005566

Las condes,29 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Memo Nro.753 y Memo Nro.708 de fechas 24 y 09 de septiembre de 2026 de Director (S) de Control; Orden de Ingreso Municipal Nro.20474096/2026; Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a devolucion de dinero generada entre los fondos otorgados por subvenciones y los fondos rendidos y reintegrados.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 054040 OTS	260753	24/09/2026	JTA.DE ALCALDES DE PROVIDENCIA,LA	2152601003001	44.729.941	44.729.941
TOTAL					44.729.941	44.729.941

La cantidad de :
CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

 
JEFE DEPTO. FINANZAS DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
  
SECRETARIO MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL ADMINISTRADOR MUNICIPAL
COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5610126001 \$ 44.729.941

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
05 OCT 2026
EG: 5229 CH: 8548